

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AZKOYEN, S.A. SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE D. RODRIGO UNCETA DE LA CRUZ COMO CONSEJERO DOMINICAL DE AZKOYEN, S.A.

El artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Cumpliendo los requerimientos enunciados y la Política de Selección de Consejeros de Azkoyen, S.A. (“Azkoyen” o la “Sociedad”), este Consejo ha elaborado el presente informe que acompaña a la propuesta de nombramiento como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad de D. Rodrigo Unceta de la Cruz, a propuesta a su vez del accionista significativo Inverlasa, S.L., y que presenta a la Junta General de Accionistas.

Dicha propuesta trae causa de que a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas de 2024 caducará, por el transcurso del plazo para el que fue designado, el nombramiento del consejero dominical D. Víctor Ruiz Rubio que, por motivos personales y dada su edad cercana al máximo establecido en el Reglamento del Consejo para este cargo, ha decidido no presentarse para su reelección, por lo que, con la presente propuesta tendrá lugar la sustitución de este consejero por el Sr. Unceta.

El Consejo ha valorado el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo.

D. Rodrigo Unceta de la Cruz es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido Director General y Consejero de diferentes grupos inmobiliarios españoles en compañías del grupo Iberdrola Inmobiliaria S.L.U. y Parquesol Inmobiliaria S.A., entre otras, hasta el año 2004. Posteriormente, entre los años 2005 y 2008 ha sido, primero Director General de Diversificación e Inversiones Inmobiliarias en el Grupo Eurofinsa, S.A. (ocupando el cargo de consejero delegado de Friologic S.A., grupo de almacenamiento en frío, y consejero en Alvicorp S.A., inversiones inmobiliarias) y luego Director General del Área Inmobiliaria en Velasco Construcciones, S.A., en la que también ocupó el cargo de consejero en el Consejo de Administración.

Desde el 2009 y hasta la actualidad es Director General de Patrimonio Inmobiliario del Grupo Inverlasa, S.A., Consejero Delegado del hotel Alhambra Palace S.A. y miembro del Consejo de Administración en las sociedades de Frigoandal S.L.

A la vista de lo anterior, se considera que D. Rodrigo Unceta de la Cruz cuenta con amplia formación y experiencia en la gestión y supervisión de empresas en diferentes ámbitos, así como en consejos de sociedades.

El Consejo ha verificado que D. Rodrigo Unceta de la Cruz tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad. Asimismo, ha verificado igualmente que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

En consecuencia, el Consejo de Administración de Azkoyen, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y valorando y entendiendo cumplidos los requisitos de idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación, capacitación, honorabilidad, dedicación, compromiso y diversidad, propone a la Junta General de Accionistas el nombramiento de D. Rodrigo Unceta de la Cruz como miembro del Consejo de Administración en su condición de consejero dominical.